

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
P.A. 4/2023 HUP
VISCOELÁSTICOS PARA OFTALMOLOGÍA

Lote	Bien/Producto	Cantidad	Tipo Ud.	BASE IMPONIBLE (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	LOTE 1:						
1.1.	Viscoelástico de viscosidad alta (270105)	4.200	Ud.	17,20 €	3,612 €	20,812 €	87.410,40 €
1.2.	Viscoelástico de viscosidad intermedia (272071)	400	Ud.	17,20 €	3,612 €	20,812 €	8.324,80 €
1.3.	Viscoelástico de baja viscosidad: Metilcelulosa (271233)	600	Ud.	15,20 €	3,192 €	18,392 €	11.035,20 €
2	Viscoelástico dispersivo (271653)	600	Ud.	31,80 €	6,678 €	38,478 €	23.086,80 €

Soluciones, estériles, viscoelásticas, transparentes isotónicas libres de látex, obtenidas sin utilizar materiales de origen animal, diseñadas para uso intraocular, como adyuvante en las intervenciones quirúrgicas de segmento anterior y posterior.

Han de ser de los siguientes tipos y características:

Lote 1
1.1. Viscoelástico de viscosidad alta:

- Obtenido por fermentación bacteriana.
- Volumen: al menos 1 ml., con una concentración de ácido hialurónico entre 1,2%- 1,4%.
- Presentado en jeringa de vidrio, desechable, estéril y con cánula roma con cierre de seguridad (*luer-lock*) de entre 27 -25 g.

1.2. Viscoelástico de viscosidad intermedia:

- Obtenido por fermentación bacteriana.
- Volumen: al menos 0,8 ml., con una concentración de ácido hialurónico de al menos 1,6%.
- Presentado en jeringa de vidrio, desechable, estéril y con cánula roma con cierre de seguridad (*luer-lock*) de entre 27-25 g.

1.3. Viscoelástico de baja viscosidad: Metilcelulosa:

- Solución estéril, viscoelástica, transparente, isotónica de hidroxipropilmetilcelulosa (HPMC) al 2% para uso intraocular.
- Volumen de al menos 2,5 ml.
- Presentado en jeringa de un solo uso de vidrio para utilizar con cánula estéril con cierre de seguridad (*luer-lock*) de entre 23-20 g.

El adjudicatario del lote 1 deberá ceder sin cargo alguno para el Hospital y por el tiempo que dure el contrato:

Una lámpara de hendidura con cámara digital integrada que debe incluir al menos las siguientes prestaciones

1-Lámpara de hendidura:

- Óptica galileo con torreta de iluminación superior, giratoria con una variación de angulación de $\pm 90^\circ$ e inclinarle superior a 18° .
- Sistema de iluminación homogénea LED con potencia de al menos 8W, con al menos los siguientes filtros: aneitra, azul cobalto y externo esmerilado.
- Controles de luminosidad, pulsador y de la cámara en la base de la lámpara.
- Al menos, 5 aumentos: 6,3x; 10x; 16x; 25x y 40x, mediante tambor.
- Oculares de 12,5x, con corrección dióptrica para explorador de, al menos, ± 6 D y con una distancia inter-pupilar regulable entre 53-77 mm. o más.
- Óptica convergente.
- Posibilidad de iluminación fuera de eje para retroiluminación.
- Tonómetro de contacto Goldman adaptable a la lámpara.

2 -Cámara digital foto/video:

- Resolución mínima fotografía: 1900 X 1200 pixeles.
- Fotogramas por segundo con un mínimo de 30.
- Sensor con rango dinámico de al menos 73 dB y tamaño del pixel igual o menor de 6 micras.
- Conexión mediante LAN RJ-45 ó USB 3.0.

Calle Diego de León, nº 62
HOSPITAL SIN HUMO
Tel.: 91520.22.95
Fax: 91520.22.34

1 28006 Madrid



3- Software de captura que permita:

- Poder Integrarse en la base de datos existente en el servicio e incorporar visores sin límite.
- Obtener una serie de imágenes en ráfaga y video, incluidos los segundos previos al disparo. Con exposición automática y manual, con diafragma de, al menos, 5 aperturas diferentes.
- Debe incluir ordenador con software para el procesamiento y si fuera necesario almacenamiento de imágenes, con disco duro de, al menos, 1 Terabyte.

4- Mesa:

- Eléctrica y apta para silla de ruedas y con capacidad de soportar el peso del equipamiento (mínimo 40 kg.).
- Tablero con suficiente superficie para ubicación de ordenador y monitor.
- Conexión de todos los equipos a la mesa mediante cableado oculto.

Lote 2

Viscoelástico dispersivo:

- Obtenido por fermentación bacteriana.
- Solución viscoelástica, dispersiva estéril, para uso quirúrgico.
- Composición de condroitín sulfato 4% + hialuronato sódico 3%.
- Volumen de al menos 0,5 ml.
- Presentado en jeringa de un solo uso de vidrio para utilizar con cánula estéril (*luer-lock*) de entre 27-25 g.

El adjudicatario del lote 2 deberá ceder sin cargo alguno para el Hospital y por el tiempo que dure el contrato:
Actualización LED para lámpara de hendidura BQ -900 y dos licencias HS DICOM.

Los licitadores han de presentar una oferta que cumpla todas las condiciones de los lotes a los que concursen.

PROCEDIMIENTO ABIERTO 4/2023 HUP.

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al Procedimiento Abierto 4/2023 HUP, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, P.V. (Res. de la DG.RR.HH., de 21 de enero de 2013), el Director Médico, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, a fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE
P.V. EL DIRECTOR MÉDICO
(Res. 17 de enero de 2023 de la D.G. RR.HH. y RR.LL.)

Fdo.: Jose Julián DÍAZ MELGUIZO

